

Instagram y Facebook:

La UE acusa a Meta de permitir el acceso de menores de 13 años a sus redes sociales

Si se confirma, la empresa podría tener una multa del 6% de su facturación anual. Expertos nacionales coinciden en que estas presiones son una medida necesaria y que Chile debe avanzar en ese sentido.

AMALIA TORRES

La Unión Europea acusó ayer a Meta de infringir reglas comunitarias y sus propias condiciones al permitir el acceso de menores de 13 años a Instagram y Facebook.

La acusación figura en las conclusiones preliminares de una investigación que comenzó hace dos años por la Comisión Europea contra Meta, y que puede desembocar en una multa del 6% de la facturación anual del grupo, si es que las explicaciones de Meta no convencen a las autoridades.

La Comisión subraya que la misma empresa "fija en 13 años la edad mínima para acceder con total seguridad a Instagram y Facebook". Pero asegura que las medidas del grupo para implementar estas restricciones no son eficaces. De hecho, Bruselas aseguró que los usuarios pueden mentir sobre su edad al abrirse una cuenta sin que existan "controles efectivos".

Se afirmó también que la herramienta de Meta para advertir la presencia de menores de 13 años "es difícil de usar y poco efectiva": hay que hacer clic hasta 7 veces para acceder al formulario de denuncia.

"Las medidas de mitigación deficientes exponen a los usuarios menores de 13

años a peligros en línea, como el ciberacoso, el ciberengaño pederasta o experiencias inapropiadas para su edad", dijo la vicepresidente de la Comisión encargada de la política digital, Henna Virkkunen.

Por su parte, el portavoz de Meta señaló: "Comprender la edad es un desafío para todo el sector, que requiere una solución integral, y seguiremos colaborando de forma constructiva con la Comisión Europea en este tema importante". Y aseguró que la próxima semana Meta presentará "más información sobre las medidas adicionales que se implementarán" en este ámbito.

La Comisión Europea asegura que "entre el 10% y el 12% de niños menores de 13 años acceden a Instagram y/o Facebook". "Meta parece haber ignorado pruebas científicas que indican que los más jóvenes son más vulnerables a los daños potenciales causados por estos servicios", afirma.

Esta no es la única medida de la UE para proteger a los menores en la red. Hace un mes lanzó una investigación sobre Snapchat, a la que también reprocha no verificar la edad de sus usuarios, y le exigió a TikTok modificar su interfaz al conside-



Exigirles a las plataformas cumplir con controles de edad es una medida que genera "un cambio de cultura", dice Soledad Garcés, de la Fundación Convivencia Digital.

rarla "adictiva" y potencialmente dañina para el bienestar de los usuarios.

Soledad Garcés, directora de la Fundación Convivencia Digital, asegura que el camino que está tomando la UE es clave: "Es una de las medidas más efectivas, porque prohibir las redes sociales no funciona. Sí sirve que las empresas tengan el compromiso de cumplir con el mínimo de edad, que tengan limitaciones de tiempo y que tengan la autorización de los padres, o el vínculo con la cuenta de los padres".

Rafael Cereceda, especialista en tecnologías de la información y académico de la Fac. de Ingeniería y Ciencias UAI, señala que es necesario "que las autoridades hagan cumplir la norma, pero también que las empresas tomen el toro por las astas".

"Es urgente que en Chile haya una regulación (en las redes sociales), porque ya está impactando a nivel de salud mental, a nivel de bienestar, está alterando mucho la infancia", dice Garcés. Y Cereceda agrega: "Así como hay una ley para no vender alcohol a los niños, también debería haber una ley para que no tengan redes sociales".

Eso sí, ya hay medidas en curso. Como un ejercicio previo a la entrevista con "El Mercurio", Cereceda se creó una cuenta en Facebook, con un nombre falso y una edad "permitida". Para validar la edad, la aplicación le pidió un pequeño video. Él subió uno de su hija de 12 años. Una hora después, Facebook le avisaba que su cuenta había sido "inhabilitada".